

# FISCAL

C.P.C. José Mario Rizo Rivas



## LA JUSTICIA EN PELIGRO (?), CUIDADO AL ELEGIR NUESTROS REPRESENTANTES....

En esta ocasión, quiero llamar la atención a un tema que considero relevante sobre todo con el bombardeo de publicidad electoral al que los ciudadanos nos hemos visto sometidos en días recientes, a efecto de cuestionar la función de los Diputados como nuestros representantes (no de sus partidos e intereses personales como parecen creer) y el papel que tenemos nosotros los gobernados para denunciar y exigir se cumpla la función para la cual se erigen nuestros legisladores.

Por ello debo comentar a ustedes, que el pasado 31 de marzo del 2009, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de decreto con que se adiciona un inciso a) a la fracción VII del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que fuera presentado por diputados del PAN, PRI y PRD, dicha iniciativa pretende reformar el amparo contra leyes fiscales, argumentando en su dictamen, el que actualmente se dan inconsistencias presupuestales, toda vez que, el Estado se encuentra obligado a restituir a los contribuyentes las cantidades enteradas con motivo de la declaración de inconstitucionalidad de una contribución, aunado al cúmulo de juicios de amparo que debe resolver el Poder Judicial Federal, procurando con la iniciativa en cuestión establecer un procedimiento abstracto de control constitucional.

Esto resulta inadecuado, ya que nuestros “representantes” pretenden que sea incluido en la Constitución, y que se antoja más un remedio para dejar vigente leyes fiscales inconstitucionales, así como sus “presupuestos” (ya que su mayor mortificación parece girar en torno a que el Estado se encuentra obligado a restituir a los contribuyentes las cantidades enteradas con motivo de la declaración de inconstitucionalidad de leyes fiscales) que un medio para velar por el acceso a la justicia del gobernado. Por ello, elevo la voz a efecto de que se conozca este proyecto y pueda pedirse que no sea aprobado al tener fallas elementales que atentan contra el derecho a la obtención de justicia del gobernado y la restitución de sus garantías violadas. Es importante que las Cámaras de Diputados y Senadores, se enfoquen en apoyar a los mexicanos para sacar al país de los efectos de nueva crisis generada por la Influenza, estimulando la creación de nuevos empleos y apoyado a los empresarios con disminución en sus cargas tributarias y estímulos fiscales para que las empresas permanezcan VIVAS y no las mate este virus.